



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de abril de 2002

Expediente N° 8030/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 075/02

VISTO:

La presentación de la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, mediante la cual eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Química Teórica" como materia Optativa de la Carrera de la Licenciatura en Química – Plan'97;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, que corren a fs. 6 y 9 vta., respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

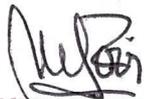
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigente para el presente período lectivo, los contenidos del Programa Analítico de la asignatura "*Química Teórica*" como **OPTATIVA** de la carrera de Licenciatura en Química – Plan 1997, con las aclaraciones consignadas respecto a los Trabajos Prácticos. Dejando aclarado que el Sistema de Inscripción y el Régimen de Correlatividad para la mencionada asignatura fueron aprobados por Res. C.D. N° 194/01 (Anexo I – Expediente N° 8305/01).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a la Dra. Emilce Ottavianelli, al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mns


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS